



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
610

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda, para que analice y reconsidere adecuar el presupuesto destinado al CECyTECH.

**PRESENTADA POR:** Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 26 de febrero de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

**FECHA DE TURNO:** 05 de marzo de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

2019, AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDIGENAS

007452 FEB 26 19

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE.-



La suscrita, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 68 fracción primera de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como los artículos 169 y 174 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; acudo ante esta H. Representación Popular a presentar iniciativa con carácter de Acuerdo a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaria de Hacienda, para que analice y reconsidere adecuar el presupuesto destinado al CECyTECH; Lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Stamp: PRESIDENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, 2:08 pm, 26 FEB, 2019, and signature Rocio Contreras

La educación en la actualidad está presentando cambios significativos, enmarcada en los avances sociales, científicos y tecnológicos, por ello se debe brindar menor importancia a la reproducción de conocimientos y mayor importancia en ofrecer a los estudiantes las herramientas necesarias para que construyan su propio conocimiento. Atendiendo a ello, la Educación Media Superior enfrenta grandes retos para responder a la calidad, equidad y cobertura que permita mejorar la formación de nuestros ciudadanos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDIGENAS"

Atendiendo a estas necesidades los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos CECyTE, se fundaron en el año de 1991 como mecanismo para el desarrollo de educación tecnológica en nuestro país, mediante el Acuerdo Secretarial No. 442, los CECyTE son Organismos Descentralizados de carácter local, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya operación es financiada a partes iguales por el Gobierno Federal y los Gobiernos de las Entidades Federativas. Está conformada y organizada por un Órgano de Gobierno, una Estructura Orgánica Interna y sus unidades educativas [planteles y, en su caso, Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD)]; su estructura orgánica está basada en las estructuras ocupacionales autorizadas por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Su principal función es brindar educación media superior tecnológica en las entidades federativas, Municipios, regiones, comunidades y localidades donde tienen presencia, con asistencia académica, técnica y pedagógica, proporcionada por la DGETI y su Coordinación Nacional de CECyTE. La creación de los CECyTE se llevó a cabo mediante un ordenamiento jurídico llamado "Convenio de Coordinación", firmado por la SEP y los Gobiernos de los Estados.

Actualmente según estadísticas oficiales del Área de Planeación de la Coordinación Nacional de CECyTE (2016) tiene presencia en 30 Entidades de la República mediante 30 Colegios que corresponden a cada una de ellas. Sólo Colima y el Distrito Federal no cuentan con CECyTE. El subsistema CECyTE ofrece en 1,156 planteles y/o Centros EMSaD con dos modalidades de Bachillerato: Tecnológico y General con Capacitación para el Trabajo, atendiendo a un total de 407,836 estudiantes durante el ciclo 2015 – 2016.

El Modelo Educativo de los CECyTE, se orienta a mejorar la calidad de vida de sus estudiantes, como una respuesta a la complejidad de la educación y a la reforma



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS"

educativa del nivel medio superior en el país. Los CECyTE han trabajado en la construcción de un modelo educativo que genere en sus estudiantes las competencias y las habilidades necesarias para enfrentar con éxito los retos del sector productivo y así poder contribuir a un desarrollo económico y social en sus comunidades.

Está basado en el enfoque por competencias, dentro del paradigma constructivista, donde el eje central del conocimiento es el alumno, el maestro es un facilitador del aprendizaje; lo anterior, se lleva a cabo bajo la figura del trabajo colaborativo y autónomo.

El Modelo Educativo de los CECyTE tiene por objetivo principal lograr una educación humana integral, a través de un proceso dinámico de desarrollo de las potencialidades, para formar hombres y mujeres que sean capaces de integrar los avances científicos al desarrollo humano propio y de la sociedad en la que viven.

Esta propuesta Educativa está centrada en la persona, en el desarrollo armónico de sus potencialidades que le permiten mejorar su calidad de vida y que de forma sinérgica se transformen sus comunidades. Asumiendo la gran misión social de la escuela; la construcción de una sociedad sustentable, más justa y más humana, así como la difusión de la cultura con 2 ejes pedagógicos que sustentan el hecho educativo: la formación humana integral y la educación basada en competencias.

Es el caso que para el Ejercicio Fiscal del año 2019, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda, aplicó una reducción de mil millones de pesos al presupuesto destinado a los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte), lo cual afectará al salario de los trabajadores entre un 10 y un 50 por ciento, impactando en forma negativa a un total de 1,500 empleados en 53 planteles de la entidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

A nivel nacional 25 mil trabajadores los que están en esa situación, cabe señalar que el recorte se dio a todo el nivel medio superior del país.

En lo que respecta en el caso específico del Estado de Chihuahua, el subsistema de educación media superior conformado por planteles CECyT y EMSAD. Los primeros ofrecen educación bivalente que permite a los egresados continuar con sus estudios en el nivel superior o incorporarse al mundo del trabajo con una especialidad técnica. Los EMSAD por su parte, ofrecen a los jóvenes de comunidades remotas de nuestro estado la posibilidad de estudiar un bachillerato general con carácter propedéutico.

Esta institución educativa, se ha distinguido por la sociedad chihuahuense como exitosa en la formación de egresados, preparados no solo para el campo laboral y la educación superior, sino también, para enfrentar la vida con convicción madura y decisiones firmes, para ser considerada como primera opción educativa de educación media superior en el Estado de Chihuahua; enfocados en los requerimientos de los alumnos y de los sectores productivo y social, llevando a cabo procesos de mejora continua, donde estemos involucrados todos: alumnos, docentes y personal administrativo.

Ahora bien este recorte también afecto al estado, pues el presupuesto se redujo 56 millones de pesos, lo cual afectara en sentido negativo directamente a mil 500 trabajadores del CECyTECh, así como a sus alumnos.

Con esta acción se quebrantan las oportunidades para lograr los avances sociales, científicos y tecnológicos, y cumplir con los objetivos establecidos para el desarrollo y finalidad de dicho modelo educativo, limitando el crecimiento y desarrollo armónico de la formación humana integral y la educación basada en competencias.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDIGENAS"

Por todo lo anterior expuesto es que se propone, el siguiente Proyecto con carácter de:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.**-La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera atenta y respetuosa al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda, para que analice y reconsidere adecuar el presupuesto destinado al CECyTECH.

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

D A D O en el Salón de sesiones, en la ciudad de Chihuahua a los 26 días del mes de febrero del año 2019.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADA ANNA ELIZABETH CHAVEZ MATA**  
**INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO**  
**REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**